

REFORMA



■ Turnos en un módulo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Abre INE opciones y plazos

Podrán ‘morosos’ sufragar en junio

Dicen consejeros que la fecha fatal impacta a jóvenes de 17 y 18 años

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales argumentaron ayer que el INE ofreció todas las opciones posibles para que sean pocos los ciudadanos que no cuenten con su credencial para votar en los comicios del 2 de junio.

La fecha fatal, consideró Jaime Rivera, fue, principalmente, para quienes se inscribieron por primera vez al padrón, es decir, los jóvenes entre 17 y 18 años, y quienes se reincorporaron a éste.

La mayoría de ciudadanos que busca otro trámite, afirmó, aún tiene opciones y plazos para poder sufragar.

En tanto, el consejero Arturo Castillo explicó que el organismo electoral no podría dar una prórroga adicional, pues los plazos que establece la ley concluyeron entre noviembre y diciembre pasados, y el INE amplió la fecha al 22 de enero, y para los mexicanos en el extranjero hasta el 20 de febrero.

Además, indicó, el 15 de abril el INE debe declarar la validez de la Lista Nominal que se usará en la elección del primer domingo de junio, por lo que entre febrero y marzo, el documento debe estar sometido a revisiones.

“Siempre va hacer falta tiempo, pero para garantizar derechos ampliamos el plazo que puso el legislador”, indicó.

AMPLÍAN VIGENCIA

Los consejeros consideraron que entre las opciones que dio el INE para que los ciudadanos acudan a votar fue ampliar la vigencia de las credenciales que se vencieron el pasado 31 de diciembre.

Al corte de noviembre, éstas sumaban 3.8 millones.

Ayer también venció el plazo para realizar cambio de domicilio, por lo que este grupo, consideró el consejero Rivera, tendrá la opción de votar en su antigua dirección, y si ya no cuenta con el plástico, tiene hasta 20 de mayo para reimprimirlo con los mismos datos.

Corte de caja

El INE informó sobre el trámite o actualización de la mica de elector, con corte al 18 de enero, así como datos del padrón y lista nominal.

222,263

Ciudadanos acudieron sábado y domingo

- **Del 23 al 25 de enero.** Fecha para quienes se formaron y no fueron atendidos
- **855** Módulos estuvieron abierto
- **50%** El fin de semana
- **5,000** Funcionarios atendiendo en módulos
- **6.3** Millones de solicitudes registradas (Del 1 de septiembre de 2023 al 7 de enero de 2024)

DESGLOSE DE TRÁMITE

- Reposición: **38.4%**
- Cambio de domicilio: **26.1%**
- Inscripción: **18.2%**
- Reemplazo: **6.7%**
- Reincorporación: **6.2%**
- Corrección de datos domicilio: **2.8%**
- Corrección datos personales: **1.2%**

EMPADRONADOS

- 100 millones 41 mil 85 Ciudadanos en padrón electoral
- 97 millones 539 mil 56 En Lista Nominal (LN)
- **15-30 de abril.** Fecha para declarar validez de la LN que se usará el 2 de junio

Mientras que aquellos que cambiaron su residencia a otro estado, podrán sufragar en una casilla especial.

Para quienes quieren una reimpresión con los mismos datos, por robo, extravió u otra circunstancia, podrán hacerlo hasta mayo.

“La fecha fatal es para pocos, principalmente para los registros de primera vez. Hemos dado muchas opciones sin poner en riesgo la confiabilidad del padrón electoral”, indicó Rivera.